

INVERSIONES ARETUSA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Distinguidos Señores.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Inversiones Aretusa S.A. de conformidad con los Estatutos de la Compañía y en concordancia con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme en presentar el siguiente informe de labores correspondiente al año 2009.

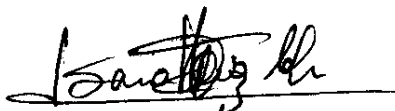
La Administración ha cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de las resoluciones de La Junta General y del Directorio, emitidas en el presente ejercicio, las mismas que estuvieron basadas en un modelo de Compañías como es el caso de mí auditada, que en estos momentos se encuentra sin realizar movimientos económicos.

Fue muy sencillo el examen que realicé pues las actividades estaban cesantes, analicé los planes de la Compañía los mismos que se proyectaban a futuro para en un determinado lapso retomar las actividades que aseguren un futuro ventajoso. A quienes forman la nómina de accionistas y administración, auguro mejores días de la forma que a INVERSIONES ARETUS S.A.

Agradezco la confianza de los señores accionistas, así como de sus directivos por la colaboración brindada a mi gestión.

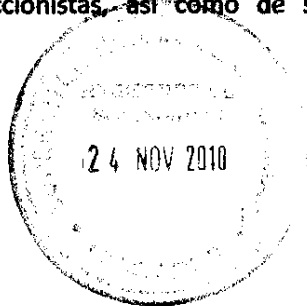
De los Señores Accionistas.

Atentamente



Ing. Com. Sara Díaz Chica
COMISARIO

Reg 024975



Babahoyo, Noviembre 20 del 2010